

HOY QUÉ

# USO exige a la Junta Directiva apartar a Ricardo Roa de la presidencia de **Ecopetrol**

El sindicato insiste en que la decisión debe proteger la gobernanza y los intereses de la empresa estatal

por **Redacción El Expreso**  
hace 8 minutos



Credit: Foto: Naturgas - USO

La Unión Sindical Obrera (USO) solicitó a la Junta Directiva de **Ecopetrol** apartar del cargo a su presidente, Ricardo Roa, al considerar que los procesos judiciales que enfrenta podrían generar riesgos para el funcionamiento de la compañía y afectar el cumplimiento de su estrategia empresarial.

La petición fue realizada a través de un comunicado público emitido el 18 de marzo de 2026, en el que el sindicato señaló que, aunque reconoce avances en la relación entre la administración y los trabajadores durante el actual gobierno corporativo, la situación jurídica del directivo obliga a tomar decisiones para proteger la estabilidad de la empresa.



**USO**  
**103**  
años  
Unidos

por el futuro  
energético  
del país

## COMUNICADO PÚBLICO

### La Junta Directiva de Ecopetrol S.A. debe apartar a Ricardo Roa como presidente de la compañía

La Unión Sindical Obrera (USO) reconoce el importante avance en el modelo de relacionamiento Empresa-Sindicato logrado con la actual administración, así como la voluntad política de su presidente, lo cual ha permitido alcanzar acuerdos relevantes en beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las personas trabajadoras de la empresa y sus familias.

No obstante el entorno retador de la industria plantea grandes desafíos a la compañía y el momento exige grandes esfuerzos para lograr la sostenibilidad de mediano y largo plazo, para ello Ecopetrol S.A. debe diseñar una reingeniería financiera que asegure los recursos necesarios para fortalecer la línea de negocio tradicional de hidrocarburos, desarrollando una campaña exploratoria de alta potencialidad para adicionar nuevas reservas de gas natural y petróleo, aplicar las tecnologías necesarias para aumentar el factor de recobro en los campos maduros, y gestionar ante el gobierno el trámite de las licencias ambientales para el desarrollo de sus proyectos.

Los señalamientos y las múltiples investigaciones que actualmente cursan en contra del presidente Ricardo Roa agravan la situación de la empresa y generan riesgos que de materializarse pueden afectar aún más su adecuado funcionamiento, así como el cumplimiento de la estrategia empresarial que requiere Ecopetrol y el País.

En consideración a estos hechos, la Unión Sindical Obrera USO, exige al máximo órgano de dirección y gobierno corporativo de la compañía que proceda a apartar del cargo al presidente de Ecopetrol, en cumplimiento de su deber fundamental de proteger los intereses de la empresa más importante de los colombianos.

Como organización sindical, reconocemos la presunción de inocencia del ciudadano Ricardo Roa. Sin embargo, consideramos que la situación actual exige actuar con total transparencia y apego a los principios éticos, permitiendo que el presidente Ricardo Roa concentre todos sus esfuerzos en su defensa ante las autoridades competentes, en el marco de las investigaciones penales, disciplinarias y administrativas en curso.

Redactó: Junta Directiva Nacional de la Unión Sindical Obrera

18 de marzo de 2026.

Bogotá DC Edificio Caxdac piso 8  
Calle 35 # 7-25, Colombia  
Tel. 3006551141

Barrancabermeja Calle 52 # 27-75  
Avenida del Ferrocarril – Barrio Galán  
Tel (607) 6024925

Según la organización sindical, las investigaciones en curso contra Roa se suman a los retos que enfrenta **Ecopetrol** en materia financiera, operativa y de sostenibilidad, lo que podría agravar el panorama si no se adoptan medidas oportunas. En ese sentido, advirtió que estos procesos generan riesgos que, de materializarse, podrían impactar el adecuado funcionamiento de la compañía.

El sindicato hizo un llamado directo a la Junta Directiva para que actúe en cumplimiento de su deber de proteger los intereses de la empresa. En su pronunciamiento, la USO insistió en la necesidad de tomar decisiones que garanticen estabilidad en la dirección de **Ecopetrol**, especialmente en un contexto que exige fortalecer el negocio de hidrocarburos y asegurar nuevas reservas.

Asimismo, la organización planteó que apartar temporalmente a Roa permitiría que el directivo concentre sus esfuerzos en su defensa ante las autoridades competentes, en medio de los procesos que se adelantan en su contra. También subrayó que su solicitud no desconoce la presunción de inocencia, pero enfatiza la necesidad de actuar con transparencia y apego a principios éticos.

El pronunciamiento se conoce días después de que la Fiscalía General de la Nación solicitara audiencia para imputar cargos contra Roa por hechos relacionados con la campaña presidencial de 2022, cuando se desempeñó como gerente. Entre los señalamientos se encuentran la presunta violación de topes de financiación electoral y un caso de supuesto tráfico de influencias.

Tras el anuncio del ente acusador, la Junta Directiva de **Ecopetrol** informó que mantiene seguimiento permanente a la situación y decidió que Roa continúe en el cargo mientras avanzan las actuaciones judiciales, reiterando el respeto por el debido proceso y la presunción de inocencia.

Por ahora, Ricardo Roa se mantiene al frente de la petrolera estatal, mientras la Fiscalía avanza en el proceso de imputación y la Junta Directiva evalúa las implicaciones del caso, en medio de los llamados del sindicato para que se adopten decisiones orientadas a proteger la gobernanza y estabilidad de la compañía.

## Entérate con El Expreso



**Emergencia por lluvias en Cundinamarca deja vías afectadas e inundaciones en varios municipios**

por Redacción El Expreso



**El hábito de reaccionar**

por Claudia Esperanza Castaño Montoya



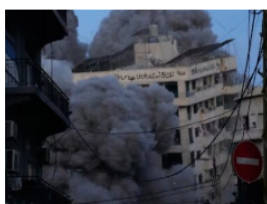
**Más de 6.000 personas quedan atrapadas por paro armado del ELN en Chocó**

por Redacción El Expreso



**Desarticulan red internacional de peleas de perros en La Calera**

por Redacción El Expreso



**Israel bombardea centro de Beirut y deja al menos 12 víctimas civiles en zonas residenciales**

por Redacción El Expreso



**Ataque armado en Belén de Umbría cobra la vida de tres personas en una vivienda**

por Redacción El Expreso



**Jeisson Pinzón, joven con leucemia, falleció esperando tratamiento clave**

por Redacción El Expreso



**Ofrecen hasta \$50 millones por información sobre bebé hallada sin vida en Pereira**

por Redacción El Expreso



**Procuraduría sanciona extralimitación en visitas de Superintendencia de Industria y Comercio a entidades públicas**

por Carolina Bustamante

ETIQUETADO: [Hoy Qué](#)

Anterior

**Emergencia por lluvias en Cundinamarca deja vías afectadas e inundaciones en varios municipios**

**El Expreso**

L. L. Escritoras S.A.S.  
NIT 901.914.720-0  
Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización expresa.

[Hoy Qué](#)  
[¿Cómo le parece?](#)  
[Dónde](#)  
[Opinión](#)

[Google News](#)  
[Política de privacidad](#)  
[Contáctenos](#)  
[Contenido patrocinado](#)  
[Política de cookies](#)  
[Términos y condiciones](#)  
[Política editorial](#)



